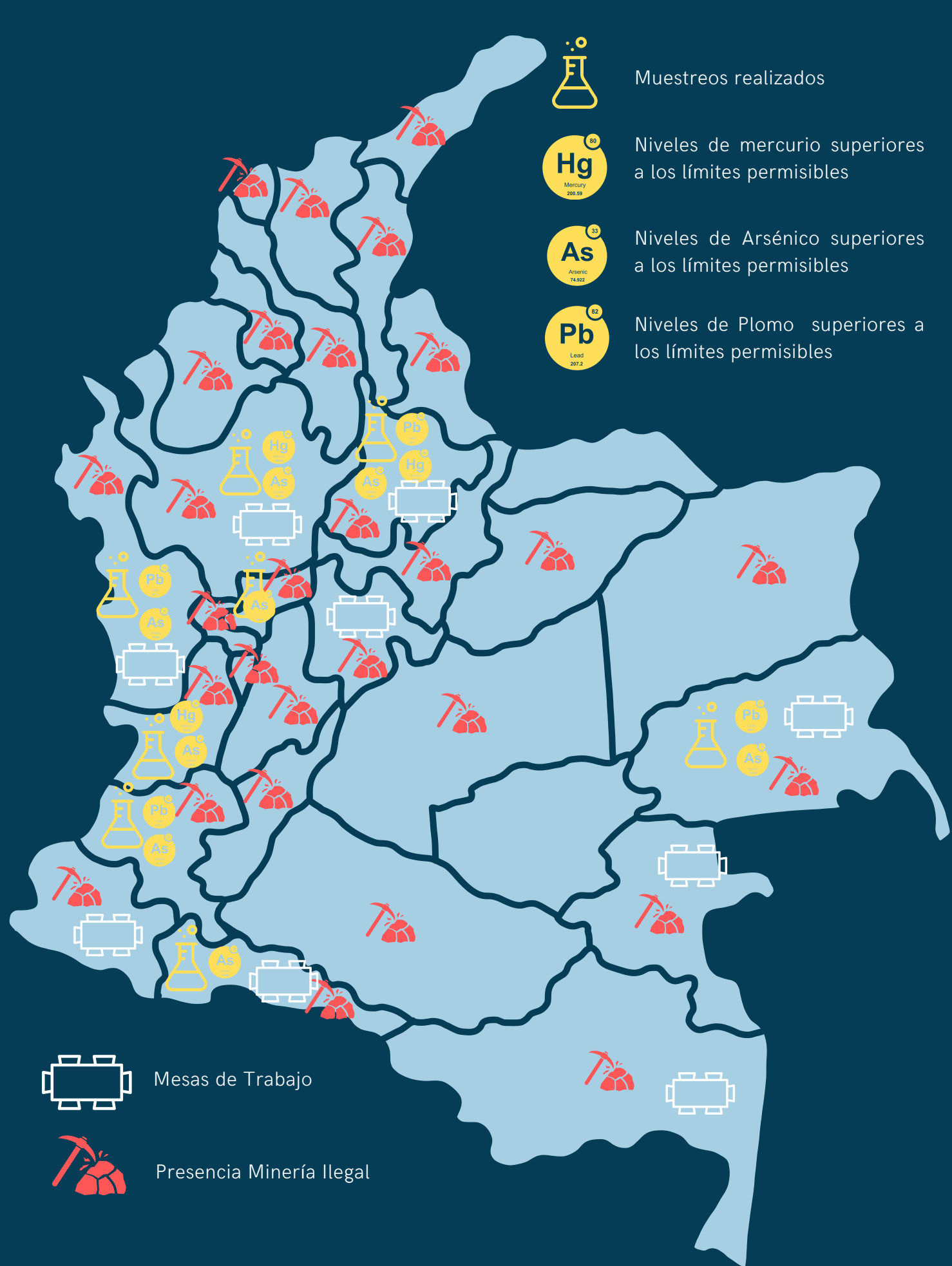


ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA MINERÍA ILEGAL Y CONTAMINACIÓN POR MERCURIO



21 Muestras de mercurio, arsénico y plomo

Entre noviembre de 2023 y mayo de 2024 se llevaron a cabo ocho campañas de muestreo, recolectando muestras en los municipios de Cali (Valle del Cauca), Marmato (Caldas), Bucaramanga, Matanza, Suratá, California y Vetas (Santander), Inírida (Guainía), Suárez, Buenos Aires y Santander de Quilichao (Cauca), Puerto Caicedo, Puerto Guzmán y Villa Garzón (Putumayo), Nechí, Caucasia y El Bagre (Antioquia), así como en Río Quito, Paimadó, Lloró y Yuto (Chocó).

De acuerdo con los resultados obtenidos en campo mediante la tecnología XRF y el análisis complementario en laboratorio certificado, **se detectaron niveles superiores a los límites permisibles de mercurio en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia y Santander, se identificaron concentraciones por encima de los límites permisibles de plomo en los departamentos de Guainía, Chocó, Cauca y Santander, y se encontraron niveles que exceden los límites permisibles de arsénico en los ocho departamentos muestreados.**



2 mesas nacionales y 11 mesas territoriales

El 26 de enero de 2023 se instaló la primera “Mesa Nacional Contra la Minería Ilegal y el Mercurio” con mas de 65 entidades y organizaciones con el fin de articular el control y monitoreo, así como los impactos socio ambientales generados por estas actividades en el territorio nacional.

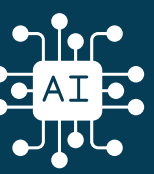
Entre noviembre de 2022 y mayo de 2024 se realizaron once mesas territoriales en los departamentos de Antioquia, Chocó, Nariño, Santander, Valle del Cauca, Guainía, Putumayo y Amazonas en las que se lograron acciones concretas y resultados tangibles con mas de 100 entidades del orden nacional y territorial.

Finalmente, el 12 de diciembre de 2024 se realizó la segunda Mesa Nacional donde se presentó el informe nacional y la herramienta geoestadística.



Informe Nacional: Minería Ilegal y Contaminación por Mercurio en Colombia

El 12 de diciembre de 2024 se publicó un informe que presenta el diagnóstico general sobre la situación de la minería ilegal y el uso de mercurio en el país. El documento alerta que, durante los últimos diez años, se ha reportado la presencia de minería ilegal en **29 de los 32 departamentos de Colombia**, afectando a más del **50 % de los municipios**, los cuales han sufrido los graves impactos de esta actividad. Asimismo, el informe incluye recomendaciones y llamados de atención emitidos por la Procuraduría.



Herramienta Geoestadística “ARGUS” para la detección de dragas de minería

El 12 de diciembre de 2024 se presentó la herramienta para la detección de dragas de minería mediante del empleo de inteligencia artificial e imágenes satelitales



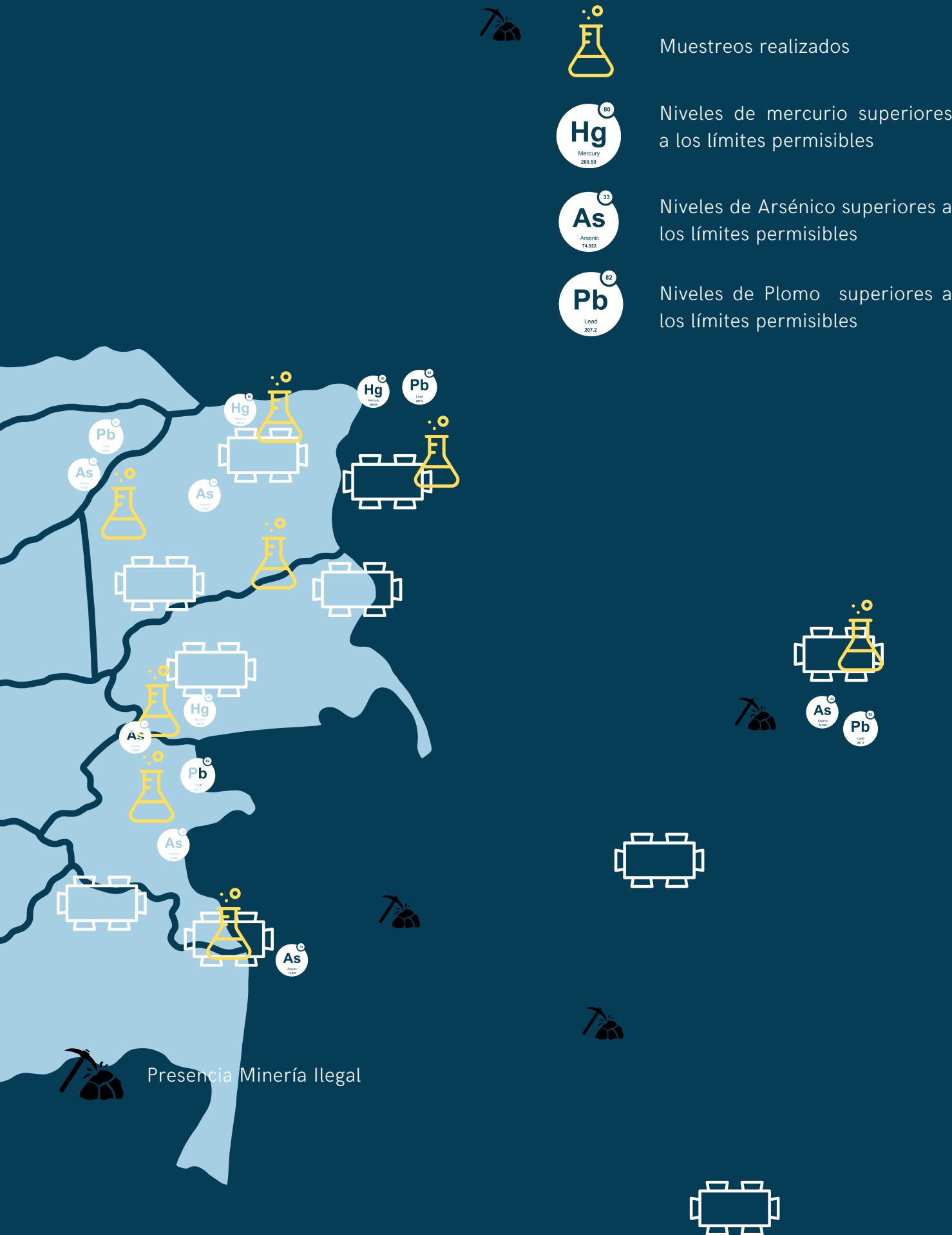
3 Circulares PGN

La Circular 008 de 2023 instó al Gobierno nacional a implementar medidas eficaces para controlar y combatir la minería ilegal y la adopción e implementación inmediata del Plan Único de Formalización y Legalización Minera. Con esto se logró el cierre del 80 % de las bocaminas ilegales en el Parque Nacional Farallones de Cali y se contribuyó a la expedición del Decreto 2234 de 2023, que reglamentó el sistema de trazabilidad y mecanismos para determinar la procedencia de minerales.

La Circular 009 de 2023 exhortó al Gobierno al control de la minería ilegal y contaminación por mercurio en los ecosistemas clave de la Amazonía. Como resultado, durante 2024, la PGN lideró tres talleres de alto impacto en Guainía, Amazonas y Vaupés, que consolidaron estrategias interinstitucionales y comunitarias para enfrentar la minería ilegal.

La Circular 003 de 2024 del 18 de marzo de 2024 se consolida la Estrategia Nacional y se emitió una serie de exhortos para fortalecer el control sobre la minería ilegal y la contaminación por mercurio, así como para mejorar la coordinación y efectividad de las políticas y reglamentaciones en favor de la sostenibilidad de los territorio, logrando la gestión por parte de las alcaldías de los amparos administrativos, realización de censos mineros, sensibilización, capacitación y proyectos de recuperación ambiental, Se expidió el Decreto 1035 de 2024, que faculta a la Policía, el Ejército y la Armada para la destrucción de equipos utilizados para la extracción ilegal, La Agencia Nacional de Minería expidió la Resolución 371 de 2024, que regula el reporte de capacidad instalada, y la Resolución 759 de 2024, que implementó la Plataforma de Trazabilidad de Minerales.

CONTROL DE LA DEFORESTACIÓN, LA MINERÍA ILEGAL Y CONTAMINACIÓN POR MERCURIO



ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL CONTROL DE LA MINERÍA ILEGAL Y CONTAMINACIÓN POR MERCURIO

Informe Nacional: Minería Ilegal y Contaminación por Mercurio en Colombia
El 12 de diciembre de 2024 se publicó el informe donde se presentó el diagnóstico general de la situación de minería ilegal y mercurio en el país y se presentan recomendaciones y llamados de la Procuraduría General de la Nación.

Herramienta Geoestadística “ARGUS” para la detección de dragas de minería
El 12 de diciembre de 2024 se presentó la herramienta para la detección de dragas de minería mediante del empleo de inteligencia artificial e imágenes satelitales.

21 Muestreos de mercurio, arsénico y plomo
Entre marzo de 2023 y agosto de 2024 se realizó muestreos de mercurio, arsénico y plomo en los municipios de Cali-Valle del Cauca, Marmato-Caldas, Bucaramanga-Santander, Matanza-Santander, Suratá-Santander, California-Santander, Vetás-Santander, Inírida-Guainía, Suarez-Cauca, Buenos Aires-Cauca, Santander de Quilichao-Cauca, Puerto Caicedo-Putumayo, Puerto Guzmán-Putumayo, Villa Garzón-Putumayo, Nechí-Antioquia, Caucasia-Antioquia, El Bagre-Antioquia, Río Quito-Chocó, Paimadó-Chocó, Lloró-Chocó y Yuto-Chocó.
De acuerdo con los resultados obtenidos en campo mediante la tecnología XRF y el análisis complementario en laboratorio certificado, se identificó hallazgos de **niveles de mercurio superiores a los límites permisibles en los departamentos de Valle del Cauca, Antioquia y Santander, niveles de plomo superiores a los límites permisibles en Guainía, Chocó, Cauca y Santander y niveles superiores de arsénico a los límites permisibles en todos los departamentos muestreados.**

2 mesas nacionales y 11 mesas territoriales
El 26 de enero de 2023 se realizó la primera Mesa Nacional donde se planteó la necesidad de emitir una circular que estructurara la articulación institucional en el control de la minería ilegal y contaminación por mercurio y el 12 de diciembre de 2024 se realizó la segunda mesa nacional a fin de presentar los resultados de la Estrategia Nacional.

3 Circulares
Circular 003 de 2024 del 18 de marzo de 2024 se consolida la Estrategia Nacional y se emitió una serie de exhortos para fortalecer el control sobre la minería ilegal y la contaminación por mercurio, así como para mejorar la coordinación y efectividad de las políticas y reglamentaciones en favor de la sostenibilidad de los territorios.